**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 14 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

**SEÑOR SECRETARIO.-** Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Michelini sobre la admisión de capitales privados y la prestación del servicio de telefonía celular terrestre en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Este proyecto ha sido repartido.

**SEÑOR MICHELINI.-** Con respecto a este proyecto de ley quisiera trasmitir brevemente las razones que nos impulsaron a presentarlo. Pienso que, a la brevedad, los partidos políticos deberían hacer un pronunciamiento político sobre él.

El argumento más importante que tenemos es que la sociedad uruguaya está discutiendo el tema de la propiedad como si esto mejorara los servicios públicos y lo cierto es que, sean de una empresa privada o del Estado, no se mejoran los servicios públicos si los ciudadanos, los usuarios no pueden elegir.

El segundo aspecto al que nos queremos referir es que, en el Presupuesto Nacional, se tomó esta resolución quizás sin la profunda discusión que, a mi entender, este tema debería tener. Eso ha embarcado a la sociedad uruguaya -hay un grupo de ciudadanos que está realizando un referéndum- a dar una respuesta que implica discutir el tema de la propiedad y no el del mejoramiento de los servicios. En función de eso, presentamos esta propuesta para ver si rápidamente el Parlamento puede dilucidar el tema.

Quiero aclarar que, entre fines de febrero y marzo, varios Senadores estuvimos conversando sobre estas cuestiones. El señor Senador Gallinal hizo una primera redacción -actualmente no le atrapo la palabra a nadie- y, a través de diferentes versiones, se llegó a un texto que luego quedó en un cajón y que ahora estoy rescatando. Por lo tanto, si bien ponemos esta iniciativa en conocimiento del Parlamento para que se discuta, de ninguna manera pretendemos apropiarnos del texto como si fuera únicamente nuestro, más allá de que naturalmente la voluntad que expresamos en la exposición de motivos tiene nuestros pensamientos.

Por otra parte, creo que deberíamos tener un pronunciamiento relativamente rápido. No se trata de que se solicitemos al resto de los partidos, a través de los Senadores aquí presentes, que marquen tiempos políticos o que hagan un pronunciamiento que cada uno dará a conocer cuando lo crea conveniente, pero nos parece que existen tres argumentos para que los partidos se pronuncien sobre este tema en forma bastante rápida.

En primer lugar, existe un tema político que está arriba de la mesa desde hace varios meses y, por lo tanto, los partidos ya se han formado opinión. No es algo que esté en desconocimiento de los aquí presentes ni del resto de los Legisladores de todos los partidos políticos. En consecuencia, independientemente de que se presenta un hecho nuevo, creo que cada partido tiene posición al respecto.

En segundo término, en su momento hubo un esfuerzo de algunos Senadores para elaborar esta redacción. Eso significa que hubo acercamientos importantes. Los pronunciamientos que se hicieron en el Seminario convocado por el Centro de Estudios Estratégicos 1815 que preside el General Seregni, a través de voceros calificados de todos los partidos y de una serie de expertos, van en la misma dirección que la iniciativa presentada.

En tercer lugar, nos parece que no podemos estar dando vueltas sobre el tema existiendo una iniciativa ya presentada. No queremos que pasen varios meses sin tomar una decisión. Pienso que los partidos debemos ser claros y, si estamos dispuestos a dar una solución parlamentaria, debemos darla. Si no es así, se buscarán mayorías. Esta iniciativa no pretende en modo alguno generar un elemento que distorsione las voluntades de todos los ciudadanos, independientemente de su calidad.

Considero que estas tres razones son suficientemente poderosas como para que la Comisión trate esta iniciativa dentro de una semana o diez días a fin de aprobarla o rechazarla. Reitero que los partidos no deben dar vueltas sin dar un pronunciamiento sobre la iniciativa. A esos efectos, señor Presidente, si el resto de la Comisión es conteste, mociono para que este proyecto se incluya en el orden del día de la próxima sesión para ver si los partidos en esa instancia ya tomamos una posición afirmativa o negativa al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hay una moción del señor Senador Michelini en el sentido de incluir en el orden del día de la sesión del próximo jueves el proyecto de ley que ha presentado en relación a la admisión de capitales privados en la prestación de servicios de telefonía celular terrestre de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

**SEÑOR FAU.-** Quisiera hacerme una composición de lugar en cuanto a qué iniciativas tenemos a consideración, a fin de ordenar el trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En el día de hoy el orden del día nos indica que tenemos que tratar el Fondo de Reconversión para el Sector Azucarero. Se trata de un proyecto de ley sustitutivo que ha sido redactado por la Comisión, al que se le hicieron cambios y respecto del cual la bancada del Encuentro Progresista–Frente Amplio había solicitado plazos para pronunciarse. Ahora ha entrado el proyecto de ley del señor Senador Michelini sobre el que ha hecho una breve exposición respecto a los fundamentos que lo llevaron a presentarlo, quien solicita a la Comisión que se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

**SEÑOR ATCHUGARRY.-** Estoy de acuerdo en que se incluya en el orden del día; todos conocemos los acontecimientos de las últimas semanas y, en definitiva, el Parlamento es el ámbito natural de intercambio de opiniones y búsqueda de acuerdos en función de mayorías. Me parece que es un buen ámbito para tratar este tema y otros que tengan que ver con iniciativas que se presentan en materia de servicios públicos. A su vez, puede ser que algunos Legisladores también presentemos algunos otros proyectos referidos a otros servicios públicos para tratarlos en este ámbito natural en el que todos nos sentimos cómodos; en definitiva, este es el trabajo por el que nos pagan. Insisto en que con otros colegas vamos a presentar otras iniciativas de la misma manera que lo hicimos en otros ámbitos donde no han prosperado para ver si logramos conformar algún entendimiento.

**SEÑOR FAU.-** Si hay ambiente en la Comisión, no tendríamos inconveniente en incluirlo en el orden del día, entre los distintos asuntos que tenemos a estudio. En los tiempos en que esta Comisión entienda que debe dedicarle, tomándose los plazos correspondientes para tratar una iniciativa de esta naturaleza, estamos de acuerdo en acompañarlo, pero quitándole todo aspecto de cosa urgente o de inmediata resolución. Es una de las tantas propuestas que tenemos y con esa visión acompañaríamos la inclusión en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si hay acuerdo, la Mesa va a incluir en el orden del día de la próxima sesión el proyecto del señor Senador Michelini.